

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA

Sr. Rector Magfco.:

D. Guillermo **CISNEROS PÉREZ** Asiste

Secretaria General:

D^a María Teresa **GONZÁLEZ AGUADO** Asiste

Gerente:

D. José de **FRUTOS VAQUERIZO** Asiste

Vicerrectores:

Rectorado	D. José Miguel ATIENZA RIERA	Asiste
Rectorado	D. Alberto GARRIDO COLMENERO	Asiste
Rectorado	D ^a Asunción de María GÓMEZ PÉREZ	Asiste
Rectorado	D. Miguel Ángel GÓMEZ TIERNO	Asiste
Rectorado	D. Antonio HIDALGO NUCHERA	Asiste
Rectorado	D. Francisco Javier JIMÉNEZ LEUBE	Asiste
Rectorado	D. Victor ROBLES FORCADA	Asiste

Elegidos por y de entre los Claustrales:

Profesores doctores con vinculación permanente:

ETSI Aeronáutica y del Espacio	D. Gustavo ALONSO RODRIGO	Asiste
ETSI Aeronáutica y del Espacio	D ^a María Jesús CASATI CALZADA	Asiste
ETSI Informáticos	D. Ricardo IMBERT PAREDES	Se excusa
ETSI Montes, Forestal y Medio Natural	D. Jose Vicente LÓPEZ ÁLVAREZ	Asiste
ETSI de Caminos, CC. Y PP.	D. José Ygnacio PASTOR CAÑO	Asiste
ETS de Arquitectura	D. José María SANCHO AZNAL	Asiste
ETSI de Telecomunicación	D. Manuel SIERRA CASTAÑER	Se excusa
ETS de Arquitectura	D. Fernando VELA COSSIO	Asiste

Resto de personal docente e investigador:

ETSI Montes, Forestal y Medio Natural	D. Gabriel DORADO MARTÍN	Asiste
ETSI Industriales	D. Victor GÓMEZ FRÍAS	Asiste

Estudiantes:

ETSI Informáticos	D. Jorge DÍEZ GARCÍA-VICTORIA	No asiste
ETS Ing. y SS. de Telecomunicación	D ^a Laura FERNÁNDEZ FUENTENEbro	Asiste
ETSI Caminos, CC y PP	D. Alberto GARCÉS RODRÍGUEZ	Asiste
ETSI Industriales	D. Gibrán Farid MAJUL VILLARREAL	Asiste
ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	D ^a Andrea OÑATE GONZÁLEZ	Asiste
ETS de Edificación	D ^a Bárbara RUFO REY	Se excusa
Fac. de CC de la Act. Física y del Deporte	D. Ángel TORÉS IZQUIERDO	Asiste

P. A. S. funcionario:

Rectorado	D ^a Paloma GARCÍA-MAROTO OLMOS	Asiste
-----------	--	--------

P. A. S. laboral:

ETS de Arquitectura D. Jorge **MARÍN LÁZARO** Asiste

Directores de Escuela y Decano de Facultad:

ETS de Arquitectura	D. Manuel BLANCO LAGE	Asiste
ETS de Edificación	D. Alfonso COBO ESCAMILLA	Asiste
ETSI Aeronáutica y del Espacio	D. Javier CRESPO MORENO	Asiste
ETSI Industriales	D. Oscar GARCÍA SUAREZ	Asiste
ETSI Montes, Forestal y Medio Natural	D. Germán GLARÍA GALCERÁN	Asiste
Facultad de CC. A. F. y D.	D. Vicente Felipe GÓMEZ ENCINAS	Asiste
ETS Ing. Y Diseño Industrial	D. Emilio GÓMEZ GARCÍA	Asiste
ETS Ing. Y SS. De Telecomunicación	D. Amador Miguel GONZÁLEZ CRESPO	Asiste
ETS Ingeniería Civil	D. Luis Jaime MARCO GARCÍA	Asiste
ETSI de Caminos, CC. Y PP.	D. Francisco Javier MARTÍN CARRASCO	Asiste
ETSI Navales	D. Luis Ramón NÚÑEZ RIVAS	Asiste
ETSI de Minas y Energía	D. José Luis PARRA Y ALFARO	Asiste
ETSI de Telecomunicación	D. Félix PÉREZ MARTÍNEZ	Se excusa
ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	D. Luis RICOTE LÁZARO	Asiste
ETSI Informáticos	D. Francisco Javier SORIANO CAMINO	Se excusa
ETSI en Topografía, G. y C.	D. Jesús VELASCO GÓMEZ	Asiste
ETS Ing. De SS. Informáticos	D. Agustín YAGÜE PANADERO	Asiste

Elegidos por y de entre los Directores de Departamento:

ETSI Aeronáutica y del Espacio	D. Gregorio LÓPEZ JUSTE	Asiste
ETSI Industriales	D. Alejandro ZARZO ALTAREJOS	Asiste

Elegido por y de entre los Directores de Instituto U. de Investigación y Centro I+D+i:

INSIA	D. José María LÓPEZ MARTÍNEZ	Asiste
-------	-------------------------------------	--------

Elegido por y de entre los miembros del Consejo Social:

Rectorado	D. Julio LAGE GONZÁLEZ	Asiste
Rectorado	D ^a Blanca LOSADA MARTÍN	Asiste

INVITADOS

Director CSDMM	D. Guillermo GARCÍA-BADELL	Asiste
Secretario Consejo Social	D. Rodolfo CARRETERO CANET	Asiste
Defensor Universitario	D. Ángel Antonio RODRÍGUEZ SEVILLANO	Asiste
Delegado del Rector	D. Agustín HERNÁNDEZ AJA	Se excusa
Delegado del Rector	D. Gonzalo LEÓN SERRANO	No asiste
Delegado del Rector	D. Andrés MONZÓN DE CÁCERES	No asiste
Delegado Alumnos UPM (*)		
Director ICE	D. José Antonio SÁNCHEZ NUÑEZ	Se excusa
ETSI de Telecomunicación	D. Luis SALGADO (en sustitución)	Asiste

Adjuntos a Vicerrectores:

Serv. De Intern.y Prog. UE	D. Alberto ALMENDRA	No asiste
Doctorado y Apoyo a Investg.	D. Fernando CALLE GÓMEZ	Se excusa

Gestión OTT	D. Julián CHAPARRO PELÁEZ	Se excusa
Gestión I+D+i	D. Juan Carlos DUEÑAS LÓPEZ	Asiste
Sist. Calidad y Competitividad	D. Juan GARBAJOSA SOPEÑA	No asiste
Tecnologías de la Información	D. Nikolaus GUYON SWOBODA	No asiste
Acc. Alumnos nuevo ingreso	D. Tomás Ramón HERRERO TEJEDOR	Asiste
Innovación	D. Miguel HOLGADO BOLAÑOS	No asiste
Innovación Educativa	D. Juan Manuel LÓPEZ NAVARRO	No asiste
Alumnos, pract.ext y empleab.	D ^a Nuria MARTÍN PIRIS	Se excusa
Planificación Acad. E Internac.	D ^a Isabel ORTÍZ MARCOS	No asiste
AA. Alumnos y Plan Int. Deporte	D. Ignacio REFOYO ROMÁN	Se excusa
Gestión Académica	D. José Manuel RUIZ ROMÁN	No asiste

Por la Junta del PDI:

ETSI de Telecomunicación	D. Diego ANDINA DE LA FUENTE	Asiste
--------------------------	-------------------------------------	--------

Por el Comité de Empresa del PDI:

ETSI Informáticos	D ^a M ^a Gloria SÁNCHEZ TORRUBIA	Asiste
-------------------	--	--------

Por la Junta de P A S:

Rectorado	D ^a M ^a Dolores HERRERÍA MUÑOZ	Asiste
-----------	---	--------

Por el Comité de Empresa del PAS:

ETS Arquitectura	D. Luis RODRÍGUEZ PÉREZ	No asiste
------------------	--------------------------------	-----------

(*) El Delegado de Alumnos de la UPM ostenta el cargo de consejero en este Consejo de Gobierno, por lo que no tiene el carácter de invitado.

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, en segunda convocatoria, en el **Rectorado A**, bajo la presidencia del Sr. Rector D. **Guillermo Cisneros Pérez** y con las asistencias reseñadas, da comienzo la sesión del **CONSEJO DE GOBIERNO** que se desarrolla de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 24/7/19.*
- 2º.- *Informe del Equipo Rectoral.*
- 3º.- *Propuesta y aprobación, si procede, de la continuidad de las empresas ALGENEX S.L. y DAIL SOFTWARE S.L., en el Centro de Empresas de Montegancedo, con arreglo al nuevo acuerdo a suscribir adaptado al Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno del Centro de Empresas de la UPM, con informe favorable del Consejo Social.*
- 4º.- *Propuesta y aprobación, si procede, del acuerdo de cesión de uso de espacios a la empresa QUALIFYING PHOTOVOLTAICS, S.L., en el Edificio del Centro La Arboleda de la UPM, con informe favorable del Consejo Social.*
- 5º.- *Propuesta y aprobación, si procede, del contrato de cesión de uso de azoteas, en la ETSI de Telecomunicación de la UPM a la empresa TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L.U., con informe favorable del Consejo Social.*
- 6º.- *Propuesta de aprobación, si procede, del Procedimiento para el adelanto de la Convocatoria Extraordinaria de Exámenes de julio 2020 al primer semestre de 2020. **
- 7º.- *Propuesta de aprobación, si procede, del Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid - DOCENTIA-UPM 2.0, verificado por la Fundación Madri+d.*

8º.- *Propuesta de aprobación, si procede, de Títulos Propios.*

9º.- *Ruegos y Preguntas.*

El Sr. **Rector** comienza la sesión dando la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Gobierno después del periodo vacacional. Sin más preámbulos pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1º.- *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 24/7/2019*

El Sr. **Rector** presenta el acta de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, y no habiendo comentarios por parte de los consejeros, el Sr. **Rector** somete a la consideración de los presentes la siguiente propuesta de aprobación:

El CONSEJO DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica de Madrid aprueba el Acta de la sesión celebrada el 24/7/2019.

Se aprueba por 39 votos a favor, sin votos en contra y 1 abstención.

2º.- *Informe del Equipo Rectoral*

El Sr. **Rector** cede la palabra a los miembros del Equipo Rectoral:

El Prof. Robles, **Vicerrector de Servicios Tecnológicos**, informa que:

- Se ha comenzado un estudio de cobertura WIFI en todos los Centros de Investigación, con la idea de introducir todos los puntos de acceso necesarios para conseguir una cobertura total en ellos.
- El supercomputador lleva en marcha varios meses y está prácticamente al 100% de rendimiento. La semana próxima se enviará un correo a toda la plantilla, indicando las posibilidades de acceso, incluso para todas las asignaturas de la UPM que requieran computación de altas prestaciones dentro de su desarrollo curricular. También podrá hacerse para el ámbito académico.

El Prof. Atienza, **Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización**, informa que:

- Respecto de las cifras de matriculación de Máster, éstas son similares al pasado año, de forma que hay 2.764 alumnos nuevos, con un total de 5.700, lo que supone unos 300 menos que el año anterior, aunque se prevé que entren en febrero. En este mes se darán las cifras definitivas.
- Desde el Centro de Lenguas se está poniendo en marcha una iniciativa para apoyar la docencia en inglés en las escuelas. Se está iniciando un curso para profesores, que les ayude a pasar del nivel B2 al C1 de inglés, ya que ahora mismo, cualquier docencia en inglés que quiera ser acreditada por las agencias de acreditación, requiere que los profesores que la impartan tengan acreditado un C1 de inglés. Estos cursos se han ofrecido en la mesa de formación para PDI y PAS. También, durante el curso pasado, se llevó a cabo un programa piloto en Montegancedo, que funcionó adecuadamente y que de nuevo lo está solicitando la ETSI de Ingenieros Informáticos. Acaban de empezar dos Aulas, una en ETSI Industriales y otra en la ETSI y Diseño Industrial, otra en Campus Sur, y en febrero se abrirá otra en ETS Arquitectura. Con esto se está intentando tener capacidad para ofertar cursos en inglés, lo que hará a la UPM mucho más potente desde el punto de vista internacional.

El Prof. Hidalgo, **Vicerrector de Asuntos Económicos**, informa sobre los siguientes temas:

- Se ha iniciado la elaboración del Presupuesto de la UPM para el ejercicio 2020 teniendo en cuenta el Modelo de Reparto Económico de los Centros y Departamentos aprobado en Consejo de Gobierno el 29 de septiembre de 2016. Está previsto enviar datos a los Centros y Departamentos a partir del 14 de octubre y que nos remitan la información antes del 18 de noviembre de 2019. De acuerdo con la planificación interna, se prevé finalizar el anteproyecto

de presupuesto el 29 de noviembre, y en el mes de diciembre llevar a cabo las presentaciones necesarias para su aprobación por los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad.

- El 27 de mayo se abonó la opción de compra que daba por finalizado el contrato de arrendamiento financiero correspondiente al leasing de varias plantas y plazas de garaje del edificio situado en la C/ Alenza 4, utilizado por la ETSI de Minas y Energía. Para elevar a escritura pública y realizar la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con los datos facilitados por la Gestoría del Banco Santander, es necesaria la dotación de una provisión de fondos por importe de 1.169.425€, que incluye los conceptos correspondientes a Plusvalía, Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, Registro de Propiedad y gastos de gestión. Se espera tener este tema solucionado antes de acabar el año.

El Prof. de Frutos, **Gerente**, informa que:

- Finalmente el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado la oferta pública de empleo para este año. La solicitud de la UPM iba a todos los máximos posibles y no han hecho ninguna restricción, por lo que la UPM tiene autorizadas 224 plazas, de las que 125 son para PDI (35 para cuerpos universitarios, 71 para contratados doctores y 19 para investigadores con certificado I3) y 99 para PAS (47 funcionarios y 52 laborales). Con esto, se pone en marcha toda la previsión de plazas que ya se hizo con anterioridad. Para el próximo mes se podrá tener el nuevo ranking de opciones a plazas de Contratado Doctor a Titulares de Universidad, así como la actualización de los acreditados a Catedráticos de Universidad. Seguramente en la Comisión Permanente de este mes saldrán todas las plazas que quedaban tanto para Catedrático como para Titulares de Universidad de la oferta anterior, entrando todos los Catedráticos que están acreditados hasta el 1 de enero de 2019. Destaca que en el mes de mayo se realizó una modificación en la normativa que afecta a los acreditados I3, y en todas las convocatorias, el 15% de las plazas quedan específicamente restringidas para este colectivo. En la normativa anterior, los que optaban a estas plazas tenían que ser Ramón y Cajal en el cuarto año en la Universidad, pero con la modificación cualquier acreditado I3 puede optar a ellas. En la información remitida a los Directores de Centros y Departamentos, se les comunicaba que había una convocatoria abierta por parte del Ministerio para poder hacer una acreditación I3 a personal que no estuviese dentro del Ramón y Cajal. Ruego a todos los consejeros que transmitan la información a los distintos centros.

- Respecto de las plazas de PAS, hay varias convocatorias pendientes de lanzarse y lo que se pretende hacer es incluir las nuevas autorizaciones. Se quiere realizar convocatoria de auxiliares y hay interés en sacar todas las plazas de estabilización de Bibliotecas, Informática y Administración antes de finalizar el año, porque la necesidad de personal es grande. Algo similar ocurre con el personal laboral.

El Prof. Jiménez Leube, **Vicerrector de Comunicación Institucional y Promoción Exterior**, informa que:

- Durante el verano, estudiantes de UPM Racing han participado en Hockenheim y en Montmeló y a pesar de tener dificultades con las baterías, quiere felicitarlos porque están trabajando de forma significativa. También han mantenido su actividad UPM MotoStudent y UPM Karting, a los que agradece la colaboración, además de todas las asociaciones de estudiantes en general porque visibilizan y promocionan la Universidad.

- Se sigue trabajando en actividades de promoción y fomento de vocaciones STEM y de vocaciones femeninas. Esta semana hemos participado en la presentación del informe de Digital.es sobre vocaciones STEM y la semana que viene presentamos aquí la segunda edición de Be_TalentSTEM, iniciativa liderada por la Fundación ALTRAN.

- La Escuela Técnica Superior de Arquitectura ha recibido este martes el premio de Educación Pedro Expósito de Cosentino- City.

- La Profesora Sara Gómez de la ETSI y Diseño Industrial, ha sido nombrada Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid.

- El Profesor Amable Liñán, de la ETSI Aeronáutica y del Espacio, y el Profesor José Luis Ocaña, de la ETSI Industriales, han tomado posesión como Académicos de Honor de la Real Academia de Doctores de España.

- El Profesor Jesús Rivero, de la ETSI de Sistemas Informáticos, ha sido nombrado Consejero de la República Democrática de Sao Tomé e Príncipe.
- El Jet Propulsion Laboratory del Instituto Tecnológico de California, dependiente de la NASA, ha premiado al ingeniero de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, José Vicente Sallés, con el premio "2019 Lew Allen Award for Excellence", la distinción más alta para investigadores jóvenes.
- Asimismo, Roberto Merino, egresado de la ETSI Aeronáutica y del Espacio, ha recibido el primer premio a la mejor tesis doctoral en Ingeniería Aeronáutica concedido por la organización europea *Clean Sky*.
- También Javier Moreno y Aurelio Hurtado de Mendoza, estudiantes de la ETSI Industriales, han ganado el primer premio del concurso de estudiantes de EURECHA (*European Committee for the Use of Computers in Chemical Engineering Education*) al trabajo "*Preliminary design of the Green diesel production process by hydrotreatment of vegetable oils*".
- Por otra parte, Adriana Eres Castellanos, egresada del Máster en Ingeniería de Materiales de la UPM, ha obtenido el premio al mejor Trabajo de Fin de Máster otorgado en el Congreso Europeo de Materiales (EUROMAT2019).
- Varios estudiantes de la UPM han sido los ganadores del premio a Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado del Foro Cerámico Hispalyt (curso 2018-2019). En la categoría Trabajo Fin de Máster, el primer premio ha sido para Tomás Jakub, estudiante de la ETS de Arquitectura y una mención para Daniel Soto Martínez, estudiante de la misma Escuela. Por otro lado, en la categoría Trabajos Fin de Grado el primer premio ha sido para José Francisco García de este mismo Centro.
- El Maestro Miguel Ángel Gómez-Martínez, Doctor Honoris Causa por la UPM, ha sido nombrado Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.

El Prof. Garrido, **Vicerrector de Calidad**, informa que:

- En relación con los rankings, ha habido resultado en tres de ellos, de forma que en el de Shanghái, la UPM se encuentra igual que el pasado año entre la posición 501-600. En el Times Higher Education la Universidad ha bajado al nivel 801-1000 desde el 601-800 en el que estaba. Y en el ranking QS de empleabilidad la UPM ha alcanzado la posición 79 del mundo desde la 92 que ocupaba en la edición anterior. Agradece a las Escuelas y Facultad la información dada. Toda la información está en el Portal de Transparencia.
- Respecto a las acreditaciones internacionales de títulos, han concluido las visitas de los nueve títulos que han optado este año a las acreditaciones de EURACE o EUROINF, que son el Grado de Ingeniería Biomédica, el Máster en Ingeniería de Sistemas Electrónicos, Máster en Ingeniería Aeronáutica, Máster en Ingeniería Química, Máster en Automática y Robótica, Máster en Ingeniería de Montes y Máster en Ingeniería de Minas para el primero, y el Máster en Ingeniería de Software, Máster en Ingeniería Informática y el Grado en Ingeniería Informática para EUROINF. Aún no están los resultados definitivos pero las impresiones han sido buenas.
- En cuanto a Doctorado, están concluyendo las visitas de los 11 programas que están siendo acreditados. La impresión también es positiva aunque aún no hay resultados. Se va a enviar la lista de programas de doctorados que optarán a la acreditación en 2020, por lo que recuerda a los Directores que deben enviar la lista de los que desean opten a la acreditación el próximo año, puesto que hay que enviarlo a la Fundación Madri+d.
- Respecto de las acreditaciones de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros, el modelo SISCAL de la Madri+d, ya se han realizado las visitas de las dos Escuelas que han optado, ETSI de Caminos y la ETSI Informáticos. Tampoco se disponen de los informes definitivos pero las impresiones son muy positivas. Antes de Navidad, es probable que se inicie el proceso para otras tres Escuelas.
- Referente a las guías de aprendizaje, se han aprobado 5.053, lo que representa el 74,36% de todas las guías posibles de asignaturas que se ofertan en el curso 19/20. De ellas, los coordinadores y profesores de 553 guías han completado el apartado relativo a los ODS.
- El 17 de julio se recibió una comunicación de la Comisión Europea otorgando a la UPM

el sello HRS4R, que acredita a Instituciones Europeas que siguen buenas prácticas en la gestión, contratación y reclutamiento de personal investigador. Esto significa que la UPM está obligada a poner en funcionamiento todas las buenas prácticas que implica tener este sello, y se está trabajando con otros Vicerrectorados para ir implantando las medidas necesarias, puesto que este sello está sujeto a una evaluación dentro de dos años.

- En relación con los ODS, la UPM se ha comprometido a ser neutral en Carbono en 2040 y ha firmado la “Emergency Letter”, compromiso de las Universidades de eliminar o mitigar sus emisiones de gases de efecto invernadero, junto con otras 183 Instituciones de Educación Superior del mundo que engloba a más de 3 millones de estudiantes, 45 Redes Internacionales que engloban a 8.400 Instituciones y a algunas organizaciones de estudiantes de todo el mundo. La UPM está desarrollando, ya iniciada en el primer semestre del año, una estrategia para descarbonizar la Universidad en 2040.

- La UPM se ha integrado en las dos redes de Universidades más importantes relacionadas con los ODS. La Universidad se integró en la Universities Global Compact hace poco tiempo, y ya pertenecía a la red Sustainable Development Solutions Network, auspiciada por las Naciones Unidas y dirigida por el Profesor Jeffrey Sachs de la Universidad de Columbia. Por lo tanto, la UPM está en las dos redes más importantes y las más dinámicas en cuanto a los compromisos ODS.

La **Vicerrectora de Investigación y Doctorado**, Prof. Gómez Pérez, informa que:

- Se ha realizado una propuesta al programa Cofund con el nombre SDGine a la Comisión Europea para realizar doctorados industriales en la temática de los ODS.

- La Noche de los investigadores con el Título: Ciencia y Tecnología para los ODS, se celebrará en el itdUPM, ETSAM y ETSIAAB este viernes.

- En la convocatoria de 2018 del Plan Estatal para proyectos, se han resuelto en el mes de agosto con carácter definitivo 15 proyectos de generación del conocimiento y 41 de retos investigación. Estos proyectos se encuentran ya activos.

- El 13 de septiembre se ha publicado la resolución de la convocatoria 2019 para generación de conocimiento y retos investigación, que cerrara el 17 de octubre.

- Por otro lado se espera para el próximo día 30 de septiembre el lanzamiento de la convocatoria 2019 de retos colaboración, que tendrá fecha de cierre el 24 de octubre.

- Como novedad en la UPM, investigadores no doctores podrán participar en los equipos de investigación; las categorías cuya vinculación no sea suficiente, pero que tengan una expectativa suficiente de contrato podrán participar y aquellos que carezcan ya de esta expectativa podrán hacerlo, apoyados por sus grupos de investigación hasta completar la duración requerida por el programa.

El Prof. Gómez Tierno, **Vicerrector de Alumnos** informa que en el mes de julio se celebró la fase extraordinaria de la EvAU, las notas se publicaron el 11 de julio y la preinscripción tuvo lugar del 19 al 26 de julio. La publicación de admitidos se realizó el 5 de septiembre, cuyo número ha aumentado respecto del curso anterior de 709 a 746, lo que supone un incremento del 5%. Además en junio también se produjo un incremento en el número de admitidos. De los 14 grados que quedaron abiertos en junio, ahora se han completado 9, quedando 5 grados sin cubrirse todas las plazas.

La Prof. González Aguado, **Secretaria General**, comunica que se han convocado elecciones a representantes de estudiantes y vacantes en el Claustro Universitario. Por otra parte, el Delegado de Protección de Datos ha finalizado el registro de actividades del tratamiento de datos personales de la UPM, por lo que próximamente se procederá a su publicación en el Portal de Transparencia tal como establece la Ley Orgánica de Protección de Datos.

El Sr. **Rector** interviene para comentar que:

- El Prof. Julio Lumbreras ha sido nombrado miembro del Board for Climate-Neutral and Smart Cities para temas de clima en la Comisión Europea, con lo que la UPM tiene más representatividad.
- Por otro lado, se ha producido una baja por jubilación en la Comisión de Investigación correspondiente a los miembros designados por el Rector, por lo que, tal como marcan los Estatutos, informa que la persona propuesta para cubrirla es la Prof. Isabel Bardaji, Directora del CEIGRAM y perteneciente al mismo ámbito que el Prof. jubilado, el Prof. Sunsi.
- Esta semana ha tenido lugar la evaluación del evaluador, es decir, de Madri+d por parte de NCUA, y varios rectores (tres universidades públicas y 2 privadas) fueron llamados junto con Madri+d para ser evaluados.
- La semana pasada, el nuevo Consejero de Universidades de la Comunidad de Madrid visitó la UPM acompañado por el Viceconsejero y la Directora General de Universidades de la CM, con quienes se habló de la proyección de la Universidades Públicas y las necesidades específicas de la UPM.

El Prof. **Pastor** agradece al Vicerrector de Asuntos Tecnológicos su compromiso durante un año para conseguir la renovación del programa CES EduPack, que ya está instalado en 4 escuelas. El programa tiene un módulo que está creciendo, es el de Ecodiseño y Ecofabricación de Materiales, que están alineados con los ODS de la Universidad. La plataforma funciona muy bien y anima a los Directores de Escuela a utilizarlo.

El Prof. **Martín Carrasco** añade, respecto del ranking de Shanghái, que éste también clasifica a las universidades por áreas de conocimiento, y en el área de Civil Engineering, la UPM es la sexta del mundo.

La Sra. **Oñate** pregunta sobre el Centro de Lenguas y las acreditaciones, puesto que pensaba que este año iba a estar finalizado el proyecto. Además pregunta sobre la última reunión de la UP4.

El Sr. **Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización** comenta que, desde el punto de vista académico, el Centro de Lenguas está en marcha. Ahora se está estudiando poner a disposición de la Universidad un servicio de traducción y corrección de estilo. Desde el punto de vista del edificio, las obras van a comenzar para adecuar los espacios, y disponer de ellos antes del próximo verano.

El Sr. **Rector** explica que después de la reciente reunión de UP4, no ha habido ninguna reunión de los Rectores ni de los Vicerrectores al respecto.

La Prof. **Sánchez Torrubia** pregunta al Prof. de Frutos si las personas que accedan a las plazas I3 tendrán las condiciones de esas plazas. A la Secretaria General le comenta que las vacantes del Claustro se produjeron porque no había candidatos en las Escuelas, y pregunta si no hubiera sido más eficaz sacarlas por distrito único en vez de por distrito centro para que no queden vacías.

El Sr. **Gerente** explica que así es, porque las plazas están condicionadas a lo que dice el Ministerio. El objetivo de la modificación de la normativa es tratar de evitar pérdidas de plazas en la Universidad si hay personas en la UPM que pueden optar a ellas. Las plazas que se están ofreciendo con acreditación I3 son de contratado doctor y de titular de universidad. La idea es convocar inicialmente la de contratado doctor y después la de titular de universidad para evitar la pérdida de las plazas.

La Sra. **Secretaria General** dice que la distribución de los claustrales por distrito único y distrito centro la aprueba la Mesa del Claustro para el periodo de cuatro años, por lo que no puede modificarse con posterioridad a las elecciones generales del Claustro.

El Prof. **Gómez Frías** respecto del sello HRS4R anunciado por el Vicerrector de Calidad, entiende que se refiere a los investigadores contratados de proyectos. Por otra parte, es una buena noticia lo anunciado por el Sr. Gerente. Quiere conocer la situación demográfica de la UPM y la estrategia a seguir respecto del profesorado.

El Sr. **Gerente** explica que la tasa de reposición limita a la hora de contratar. La edad media en la Universidad es muy alta, pero además comenta que un 60% de profesores se jubilan antes de

los 70 años. Lo que se intenta es tener a personas en las plazas de ayudante y ayudante doctor para que, cuando llegue un periodo más fuerte de jubilaciones, se pueda disponer de ellas, pero siempre con las limitaciones existentes en la legislación actual. Hace unos dos años, se trajo una propuesta al Consejo de Gobierno en la que se hablaba de reconocimiento honorífico a personas jubiladas de la UPM. Con ello se comenzó a realizar un pequeño estudio de jubilaciones en los próximos 10 años, que ahora se actualizará para ver cuál es la situación global de la UPM. En la modificación de normativa realizada en el mes de mayo, se abrió la posibilidad de que en determinadas áreas, en las que hay carencias importantes de ingenieros porque no se han acreditado, se puedan sacar convocatorias libres para traer a gente de otras universidades y ámbitos.

El Sr. **Garcés** pregunta por la evolución del global de estudiantes matriculados en la Universidad. Pide al Vicerrectorado de Alumnos que acelere el tema de ayudas pendientes a asociaciones UPM, porque el plazo de finalización para justificación de las facturas acaba el 30 de noviembre, y solicita que se tenga en cuenta esto de cara a la justificación del año próximo.

El Sr. **Vicerrector de Alumnos** dice que ya se dio orden de pagar todas excepto 2 o 3 que no tenían justificados todos los gastos. En cuanto a los datos de matrícula, hay una caída de matrícula respecto de los admitidos y para el próximo Consejo se traerá un informe.

El Prof. **Sancho** explica que ha recibido un correo de la Delegada de la ETS de Arquitectura, donde se transmite que desde la delegación de alumnos de la Escuela se ha acordado, por la Junta de Delegados de la UPM, apoyar y secundar la huelga mundial por el clima convocada para mañana. Es decir, que se pide que no interfiera en el derecho de los estudiantes a la huelga, y pregunta si la UPM tiene alguna postura ante esto.

El Sr. **Rector** dice no haber recibido ninguna comunicación al respecto por parte del Equipo Rectoral.

El Sr. **Garcés**, Delegado de la UPM, aclara que lo que ha expuesto el Profesor Sancho no se ha aprobado en la Junta de Delegados de la Universidad, porque solo ha habido una reunión y no había ningún punto relacionado con la huelga. Entiende que es sólo relativo a la Junta de Delegados de la ETS de Arquitectura.

3º.- Propuesta y aprobación, si procede, de la continuidad de las empresas ALGENEX S.L. y DAIL SOFTWARE S.L., en el Centro de Empresas de Montegancedo, con arreglo al nuevo acuerdo a suscribir adaptado al Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno del Centro de Empresas de la UPM, con informe favorable del Consejo Social

El Sr. **Rector** cede la palabra al Sr. **Vicerrector de Asuntos Económicos**, que explica que se trae la continuidad de dos empresas que llevan más de un año en el Centro, pero que según el nuevo reglamento, pasado ese año hay que adaptar el convenio o acuerdo a las nuevas cláusulas del Reglamento. Toda la documentación correspondiente ha sido remitida a los consejeros, y además fue informado favorablemente por el Consejo Social.

Sin intervenciones, el Sr. **Rector** somete a la consideración de los presentes la siguiente propuesta de adopción de acuerdo:

El CONSEJO DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica de Madrid aprueba la continuidad de las empresas ALGENEX S.L. y DAIL SOFTWARE S.L., en el Centro de Empresas de Montegancedo, con arreglo al nuevo acuerdo a suscribir adaptado al Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno del Centro de Empresas de la UPM, con informe favorable del Consejo Social.

Se aprueba por 41 votos a favor, sin votos en contra y sin abstenciones.

4º.- Propuesta y aprobación, si procede, del acuerdo de cesión de uso de espacios a la empresa QUALIFYING PHOTOVOLTAICS, S.L., en el Edificio del Centro La Arboleda de la UPM, con informe favorable del Consejo Social

El Sr. **Rector** cede la palabra al Sr. **Vicerrector de Asuntos Económicos**, que informa que esta empresa también está ubicada en el Centro de La Arboleda desde hace más de un año, y lo que ha solicitado es la ampliación de espacio. En estos casos, lo que se hace es un contrato nuevo en las mismas condiciones y adaptado al reglamento, por si la empresa decide en algún momento dejar alguno de los espacios y así no tener que modificar el contrato. Toda la documentación correspondiente ha sido remitida a los consejeros, y además fue informado favorablemente por el Consejo Social.

Sin intervenciones, el Sr. **Rector** somete a la consideración de los presentes la siguiente propuesta de adopción de acuerdo:

El CONSEJO DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica de Madrid aprueba el acuerdo de cesión de uso de espacios a la empresa QUALIFYING PHOTOVOLTAICS, S.L., en el Edificio del Centro La Arboleda de la UPM, con informe favorable del Consejo Social.

Se aprueba por 41 votos a favor, sin votos en contra y sin abstenciones.

5º.- Propuesta y aprobación, si procede, del contrato de cesión de uso de azoteas, en la ETSI de Telecomunicación de la UPM a la empresa TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L.U., con informe favorable del Consejo Social

El Sr. **Rector** cede la palabra al Sr. **Vicerrector de Asuntos Económicos**, que explica que es un caso distinto a los anteriores, ya que se trata de la cesión de espacio en una Escuela. Se trata de la cesión de un espacio de hasta 40m², con una contraprestación de 10.000€/año y un plazo de autorización de 10 años. Además, la empresa declara que durante la duración del contrato mantiene vigente un seguro de responsabilidad civil. Todas las características de la cesión figuran en la documentación remitida.

El Sr. **Marín** pregunta por el posible riesgo que este tipo de antena de telefonía, puede suponer para la salud.

El Prof. **Salgado**, Subdirector de la ETSI de Telecomunicación, explica que se trata de antenas certificadas con todos los permisos. Este tema está perfectamente estudiado y por la posición que tiene la antena y el ángulo de inclinación, lo que llega a los trabajadores es mínimo o nulo, por lo que no afecta a la salud de los trabajadores.

El Prof. **Andina**, como ingeniero de telecomunicación explica que solo debajo de la antena el riesgo es cero, pero cuando se acumulan un grupo de antenas, hay efectos emergentes que nadie ha previsto, por lo que ruega que se supervisen para prevención de riesgos laborales.

El Sr. **Rector** comenta que hay estudios hecho por profesores de la Escuela, que están en grupos de evaluación de posibles riesgos, y hasta ahora no ha habido ningún informe positivo al respecto, pero indica que no hay problema en efectuar las medidas correspondientes.

El Prof. **Salgado** indica, como ha dicho el Sr. Rector, que se han realizado medidas periódicas respecto de este tema para verificar lo que llega a los trabajadores.

El Sr. **Rector** hace hincapié en que las antenas ya están colocadas pero lo que cambia es la empresa que lo explota.

Finalizadas las intervenciones, el Sr. **Rector** somete a la consideración de los presentes la siguiente propuesta de adopción de acuerdo:

El CONSEJO DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica de Madrid aprueba el contrato de cesión de uso de azoteas, en la ETSI de Telecomunicación de la UPM a la empresa TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L.U., con informe favorable del Consejo Social.

Se aprueba por 40 votos a favor, sin votos en contra y sin abstenciones.

6º.- Propuesta, de aprobación, si procede, del Procedimiento para el adelanto de la Convocatoria Extraordinaria de Exámenes de julio 2020 al primer semestre de 2020

El Sr. **Rector** cede la palabra al Sr. **Vicerrector de Alumnos** que explica que este punto es idéntico al aprobado en el Consejo de Gobierno de noviembre de 2018. En aquel momento, se trajo este tema porque estaba en marcha una normativa de evaluación, que se pensaba desarrollar durante el curso para aplicarla en el 2019-20, pero por distintos motivos conocidos por Delegación de Alumnos y Directores de Centro no ha sido así, por lo que ahora la situación es la misma de hace un año. En consecuencia, vuelve a traerse este procedimiento para poder resolver los casos que se presenten en este curso. Es el mismo documento del año anterior actualizado y se ha introducido el tercer párrafo del punto 1.

El Sr. **Garcés**, agradece que vuelva a traerse esta medida, que ha sido muy positiva.

Al no haber más intervenciones, el Sr. **Rector** somete a la consideración de los presentes la siguiente propuesta de adopción de acuerdo:

El CONSEJO DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica de Madrid aprueba el Procedimiento para el adelanto de la Convocatoria Extraordinaria de Exámenes de julio 2020 al primer semestre de 2020.

Se aprueba por 41 votos a favor, sin votos en contra y sin abstenciones.

7º.- Propuesta de aprobación, si procede, del Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid - DOCENTIA-UPM 2.0, verificado por la Fundación Madri+d

El Sr. **Rector** cede la palabra al Sr. **Vicerrector de Calidad**, que explica que este modelo fue sometido a enmiendas y posteriormente aprobado por este Consejo de Gobierno en octubre de 2018. En enero de 2019 se recibió informe provisional de ANECA y Fundación Madri+d, donde se proponían 4 recomendaciones y 3 condiciones para verificar el modelo. Las condiciones eran modificar el sistema de puntuaciones para ser más discriminatorio en los resultados, eliminar la dimensión cero sobre obligación docente, y tener en cuenta las tasas de éxito-eficacia-absentismo contempladas de cada asignatura en el autoinforme del profesor. Desde enero y hasta mayo se realizaron todas las modificaciones necesarias, reenviándose de nuevo a Madri+d. En junio se recibió el informe definitivo positivo de ANECA y Fundación Madri+d.

Resalta 4 cambios sustantivos de los muchos introducidos en el procedimiento: los puntos correspondientes a la dimensión cero han sido distribuidos en las otras puntuaciones de los diferentes descriptores; las encuestas de los estudiantes cuentan más y el autoinforme e informe de director de departamento menos; inclusión de un estudiante en los comités de evaluación con voz y voto; y se elimina el requisito de obtener una evaluación de DOCENTIA para obtener un quinquenio.

La Prof. **Sánchez Torrubia** cree que el documento que hoy se presenta, aun teniendo deficiencias, es sustancialmente mejor que las primeras versiones presentadas. Quiere dejar constancia de que la comisión de trabajo ha actuado dentro de un clima abierto y dialogante que ha permitido introducir mejoras sustanciales en la actual versión del documento. Dentro de la comisión, los miembros del Comité de Empresa han continuado negociando hasta el último momento. Recuerda que la respuesta de amplios sectores de la UPM al primer documento presentado aportó gran cantidad de ítems que debieron haberse tenido en cuenta. El problema con esos ítems es que no todos podían puntuar en ellos, siendo imposible conseguir la nota máxima. La principal aportación del Comité de Empresa PDI consistió en solicitar y conseguir que la suma total fuera superior a cien, permitiendo que todas las actividades sumaran sin que nadie fuera perjudicado. Además se ha conseguido modificar multitud de detalles que favorecen a los profesores y que también mejoran la calidad del documento. Pero señala que no están de acuerdo con partes importantes de DOCENTIA 2.0 como que un porcentaje sustancial de la puntuación viene dado por las encuesta de opinión del alumnado y hay preguntas que son

esenciales cuando se valora la docencia de un profesor. Cree que esta forma de evaluar, puede empujar a los profesores a ser más agradables que efectivos en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Tampoco están de acuerdo con las rúbricas utilizadas para evaluar el autoinforme y, a pesar de conseguir mejorar alguna de ellas, el Anexo 1 en el que están contenidas, necesita modificaciones importantes, puesto que en ocasiones tiene un tono casi “despreciativo” al trabajo de los profesores. Otro punto en contra del plan son las encuestas on-line porque, aunque el proceso es más fácil si se hace así, el hecho de permitir que los alumnos que no van a clase opinen sobre la docencia de un profesor y esa opinión pueda tener consecuencias importantes sobre la situación laboral de un profesor e incluso para la propia Universidad, es inaceptable. Los representantes del Comité de Empresa en el grupo de trabajo de DOCENTIA se sienten orgullosos de lo que han trabajado y conseguido, pero creen que el resultado es manifiestamente mejorable, comprometiéndose a trabajar para conseguirlo.

El Sr. **Gerente** recuerda que este debate ya se tuvo cuando se aprobó el modelo inicial. Hoy no se pretende abrir de nuevo el debate sobre todo el modelo, si no sobre si aquellos aspectos que ha propuesto modificar ANECA son aceptables por este Consejo de Gobierno, o en caso contrario habría que replantear de nuevo el modelo completo.

El Sr. **Vicerrector de Calidad** insiste en lo dicho por el Sr. Gerente. Comenta que hay que realizar un informe anual del modelo una vez desplegado, que se presentará al Consejo de Gobierno tras cada convocatoria de DOCENTIA, por lo que es susceptible de ser mejorado. Este proceso lleva discutiéndose casi tres años y se ha trabajado mucho en mejorar la redacción, por lo que expresa su desacuerdo pleno con la calificación de “despreciativo” realizada por la Prof. Sánchez Torrubia respecto de cómo están redactadas las rúbricas. Indica que a partir de mañana se va a elaborar un documento de preguntas frecuentes, que servirán para aclarar en qué consiste el modelo. También se harán presentaciones en los centros para presentarlo y aclarar dudas. Se va a desarrollar la compleja aplicación informática. Se hará un plan de formación para el PAS que participará en los comités con voz pero sin voto, para los estudiantes con voz y voto, así como para todos los profesores que forman parte de ellos. Se está trabajando con el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos en la mejora del sistema de encuestación, introduciendo mejoras, fruto de la evaluación del sistema introducido en el segundo semestre del curso anterior. Todo esto ayudará a desplegar el modelo en su primera edición y para cualquier modificación, mejora y análisis se contará con la representación de estudiantes y profesores.

El Sr. **Rector** insiste en que se presenta el documento completo, pero lo que se propone a aprobación son las modificaciones.

La Prof. **Sánchez Torrubia** comenta que no es su intención abrir un nuevo debate. Como ha dicho, se ha permitido la introducción de mejoras por lo que el documento ha mejorado sustancialmente, simplemente quería hacer un resumen de la visión del Comité. El documento es mejorable y espera que se les permita participar en ello.

El Prof. **Gómez Frías** sugiere, ahora que es la fase de implementación, invertir la carga de la prueba, o sea que no sean los profesores quienes tengan que subir todos los documentos. Se ha presentado como uno de los objetivos, la compatibilidad entre este modo de evaluación y la petición de quinquenios, por lo que cree que hay que hacer el seguimiento de cómo se va mejorando, para evitar pensar que simplemente es burocracia para cumplir con el quinquenio.

El Sr. **Vicerrector de Calidad** explica que la idea es que toda la información que se tenga del profesor en la Universidad vaya precargada en la aplicación, de forma que el profesor solo tenga que confirmar que es correcta y tenga que rellenar el autoinforme.

El Sr. **Garcés** agradece el trabajo del Vicerrector en todo este proceso, porque el clima de participación ha sido abierto. Comenta que no entienden uno de los cambios que vienen al Consejo de Gobierno, que no es requerido por Madri+d, y es la desaparición de que este procedimiento sea un requisito para la obtención de los complementos por méritos docentes. No lo entienden desde un punto de vista técnico. El procedimiento que ahora se sigue a través de los tres informes no es mejor que DOCENTIA, que quizás sea más exhaustivo y exigente pero no menos arbitrario que el actual. Creen que DOCENTIA es el mejor procedimiento de calidad para medir la actividad del profesorado. Para otorgar el complemento al mérito docente, se debe requerir que haya una docencia de calidad y pregunta que es lo que ha cambiado en el borrador para que hace un año fuera admisible y ahora no lo sea. Le preocupa el mensaje que con esto

se envía a profesores y estudiantes, porque la sensación es que si no se puede dar un efecto directo a los resultados de este procedimiento, es que no se confía en él, y esto puede hacer que no se tome todo lo en serio que debería tomarse tanto por profesores como por estudiantes. No comparte los comentarios realizados sobre el peso de las encuestas y tampoco está de acuerdo en la preocupación existente de que puedan evaluar los alumnos que no asisten a clase, ya que para ellos el procedimiento es restringido. Finaliza insistiendo en no entender el cambio, que consideran negativo, por lo que el voto de los estudiantes será negativo.

El Sr. **Vicerrector de Calidad** dice que en el Equipo Rectoral ha habido un debate profundo sobre esta cuestión. Las Universidades que han implementado el proceso de DOCENTIA se han tomado tiempo antes de condicionar la obtención del complemento a una valoración positiva, lo que refleja prudencia, por lo tanto aquí no se debería dar un paso arriesgado en este aspecto. Con un modelo nuevo tan complejo y aprendiendo de otras universidades que ya lo han implementado, parece prudente desplegarlo y ver si está funcionando bien para dar el paso final. No cree que los profesores y los estudiantes no lo tomen en serio.

El Sr. **Gerente** recuerda que actualmente hay dos formas de pedir quinquenios por parte de los profesores, y una de ellas es presentarse al programa DOCENTIA, a través de la que un 70% de profesores los han solicitado. En el modelo actual se propone que no sea obligatorio solicitar los quinquenios por DOCENTIA. No se introducen cambios a peor, sino que hay una modificación sustancial dando mayor valoración de la calificación del profesorado.

La Prof. **Sánchez Torrubia** comenta que si en este momento se aplica el modelo a la solicitud del próximo año, se está haciendo un procedimiento retroactivo. Los profesores no sabían nada de esto y, aparte de que hay que saber cómo funciona, cree que algo esencial de las guías de aprendizaje es el contrato entre profesor y alumnos para seguir una serie de pasos sin que cambien el último momento. Considera que tienen que pasar como mínimo cinco años para que todos se adapten a esto con garantías.

El Sr. **Garcés** considera lo dicho por la Prof. Sánchez Torrubia una buena razón para que esto cambie. Sería interesante que cuando haya procesos de reforma, en algún momento, la negociación sea conjunta para conocer los argumentos y discrepancias de las partes y llegar así a entenderse.

El **Defensor Universitario** felicita al Vicerrector por el trabajo realizado. Pregunta sobre el resultado de las encuestas en asignaturas donde el número de alumnos es muy bajo.

El Sr. **Vicerrector de Calidad** explica que en la normativa se recoge un mínimo de 10 respuestas válidas para que pueda incorporarse la encuesta a la evaluación de un profesor, y además que estén ligadas a indicadores del 30% del total de alumnos matriculados, es decir que hay filtros que permiten eliminar las encuestas que no cumplan los mínimos. Habrá que ver qué ocurre con los profesores que se encuentran en ese caso.

El Sr. **Gerente** expone que no se pide que la evaluación sea de todas las asignaturas que se imparten sino de un promedio de ellas. Dentro del modelo de actividad de los departamentos, no se consideran las asignaturas con menos de un número determinado de alumnos y por tanto la evaluación de la misma no tiene sentido. Lo que se quiere es que todos los profesores cumplan con su actividad docente y no busquen refugio en asignaturas que tengan muy pocos alumnos, no siendo así factible la evaluación.

El Sr. **Rector** explica que DOCENTIA da facilidades para que las personas puedan acreditarse por un procedimiento interno. Da facilidades a los profesores, a los alumnos y también al PAS que tiene que gestionar toda la información que se produce en el proceso. Evidentemente hay mejoras en el documento y ahora es necesario ponerlo en marcha para ver cómo funciona, siendo siempre susceptible de modificaciones. Cree que ahora es la mejor de las propuestas que puede presentarse.

Finalizadas las intervenciones, el Sr. **Rector** somete a la consideración de los presentes la siguiente propuesta de adopción de acuerdo:

El CONSEJO DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica de Madrid aprueba el Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid - DOCENTIA-UPM 2.0, verificado por la Fundación

Madri+d.

Se aprueba por 37 votos a favor, 5 votos en contra (Sra. Fernández, Sr. Garcés, Sr. Majul, Sra. Oñate y Sr. Torés) y sin abstenciones.

8º.- Propuesta de aprobación, si procede, de Títulos Propios

El Sr. **Rector** cede la palabra al Sr. **Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización**, que comenta que se traen seis títulos, que fueron informados favorablemente por la Comisión de Títulos Propios. Toda la información figura en la documentación remitida a los consejeros.

Sin intervenciones, el Sr. **Rector** somete a la consideración de los presentes la siguiente propuesta de adopción de acuerdo:

El CONSEJO DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica de Madrid aprueba los siguientes títulos propios:

- *Especialización en Organizaciones Inteligentes en la Sociedad Digital*
- *Extensión Universitaria en Ingeniería de Automoción*
- *Formación Específica en Autenticación de audio digital*
- *Formación Específica en Limpieza de Audio Digital para mejorar la inteligibilidad del habla*
- *Máster en Proyectos Big Data*
- *International Master in Project Administration (iMPA)*

Se aprueban por 43 votos a favor, sin votos en contra y sin abstenciones.

9º.- Ruegos y Preguntas

El Prof. **Marco** interviene en este punto en reiteradas ocasiones en relación al Grado en Ingeniería y Nuevas Tecnologías para Obras Públicas, que ha propuesto la ETSI Civil, expresando entre otras cuestiones, el interés despertado hacia este título por CODICES, asociación que integra diez y seis Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Civil, y la necesidad de reconducir la situación creada en su Escuela, por lo que solicita, como ya lo hizo en algún otro Consejo de Gobierno que se analice y se estudie el Grado anteriormente mencionado y se envíe a Madri+d para su valoración.

El Sr. **Rector** recuerda al Prof. Marco en esta cuestión que la Secretaria General envió un oficio al Secretario Académico de la Escuela preguntándole si este título era nuevo o tenía relación con el título que figura en el acuerdo del Consejo de Gobierno del 30 de noviembre de 2017, a lo que el Secretario Académico contestó que era un título completamente nuevo. Por tanto, este título nuevo ni siquiera existe en el mapa de títulos de la UPM. Y por ello, emplaza al Director de la Escuela a que presente una certificación de las medidas que ha adoptado y/o va a adoptar la Escuela para el cumplimiento íntegro del acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2017, que es mandato, y por tanto, requiere su cumplimiento íntegro antes de otras acciones. A partir de ahí podrían plantearse otras actuaciones.

El Sr. **Marín** solicita poder enviar información o un resumen de este Consejo de Gobierno a sus representados. Ya lo anticipó con anterioridad al Gerente y a la Secretaria General, para lo que le gustaría a través de alguna lista de distribución, sin datos, poder enviar la información. Por otra parte, el 18 de junio se firmó un acuerdo de jubilación parcial, que en aquel momento se entendió muy bueno, pero a día de hoy no se ha realizado ninguna. Pregunta sobre este tema porque hay al menos 4 trabajadores que podrían estar acogidos a ese tipo de contratos porque lo han solicitado, habiendo bolsas al menos en tres de ellos.

El Sr. **Gerente** explica que hay una serie de listas de distribución que están a disposición de la Universidad. Los representantes solo tienen que solicitarlo. Respecto del acuerdo de jubilación parcial, Vicegerencia ha elaborado el documento de acuerdo y ahora lo está revisando Asesoría Jurídica. En cuanto ésta dé el visto bueno, se procederá de inmediato.

Finalizadas las intervenciones, el Sr. **Rector** agradece a todos su asistencia y cierra la sesión a las 12.50 horas.